



Buenos Aires, 22 de diciembre de 2014

RES. CM N° 78/2014

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 23 y 37 de la Ley N° 31 y el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 260/2004 y modificatorias), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura N° 31, establece que la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo se efectúa en sesión especial.

Que por su parte, el artículo 37 de la misma norma, prevé que en las cuatro (4) Comisiones que integran el Consejo, compuestas por tres miembros cada una, deben estar representados todos los estamentos y la coordinación es ejercida por uno de sus miembros.

Que el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por Res. CM N° 260/2004 y modificatorias, establece similares previsiones a las ya citadas.

Que recientemente prestaron juramento los Consejeros electos en representación de los abogados/as para integrar el Consejo de la Magistratura, Dres. Juan Pablo Godoy Vélez, Marcela Basterra y Carlos Más Vélez.

Que por ende, ha sido convocada una sesión especial con el objeto de designar el Secretario/a del Comité Ejecutivo, hoy vacante, así como también para definir la integración de las distintas comisiones y sus respectivos Presidentes Coordinadores.

Que en la sesión especial convocada para el día de la fecha se realizó la votación para la elección referida en los considerandos anteriores.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,



**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a la Dra. Marcela Basterra como Secretaria del Comité Ejecutivo del Consejo de la Magistratura.

Artículo 2º: Designar a la Dra. Alejandra Beatriz Petrella como Presidenta Coordinadora de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura, la que integrará conjuntamente con los Dres. Carlos Más Vélez y Juan Sebastián De Stefano.

Artículo 3º: Designar al Dr. Juan Sebastián De Stefano como Presidente Coordinador de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial del Consejo de la Magistratura, la que integrará conjuntamente con los Dres. Ricardo Félix Baldomar y Juan Pablo Godoy Vélez.

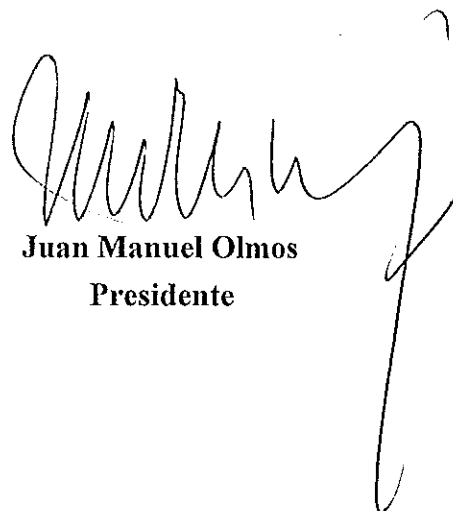
Artículo 4º: Designar al Dr. Juan Pablo Godoy Vélez como Presidente Coordinador de la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura, la que integrará conjuntamente con los Dres. José Saez Capel y Agustina Olivero Majdalani.

Artículo 5º: Designar a la Dra. Agustina Olivero Majdalani como Presidenta Coordinadora de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, la que integrará conjuntamente con los Dres. José Saez Capel y Marcela Basterra.

Artículo 6º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de internet del Poder Judicial, comuníquese a todas las dependencias y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 178/2014


Marcela Basterra
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente